



MINISTERIO DE SALUD



Nº 122 -2009/SIS

Resolución Jefatural

Lima, 24 JUN 2009

CONSIDERANDO:

Que, la Secretario General y Sub Gerente de Personal encargada, Abogada Claudia Cecilia Espinoza Borra, hará uso de una semana de goce de vacaciones, desde el día 30 de junio al 06 de julio;

Que, en consecuencia, para facilitar el goce de derecho vacacional de la Secretario General y Sub Gerente de Personal encargada, es necesario encargar las funciones de los Despachos tanto de la Secretaría General como de la Sub Gerencia de Personal del Seguro Integral de Salud;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en el literal i) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo 005-2002-SA;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar el Despacho de la Secretaría General del Seguro Integral de Salud, al Abogado Luis Alberto Negrón Bardalez, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud, durante los días 30 de junio al 06 de julio de 2009.

Artículo Segundo.- Encargar el Despacho de la Sub Gerencia de Personal de la Oficina de Administración del Seguro Integral de Salud, al CPC Mario Condado Vega, Jefe de la Oficina de Administración del Seguro Integral de Salud, durante los días 30 de junio al 06 de julio de 2009.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General la difusión de la presente Resolución Jefatural, de conformidad con la función que le confiere el inciso c) del artículo 23º del Reglamento de Organización y Funciones.

Regístrese y Comuníquese;


Lic. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud